Gobernación de
Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 2228 DEL 18 SEP 2018

"Por la cual se convoca para la provisión mediante encargo de una vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador"

600 48

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en Decreto No.0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.0769 del 06 de Abril de 2017, se reglamentó el procedimiento para la provisión transitoria de los empleos de directivos docentes en vacantes definitivas y/o temporales, en la planta de personal financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que teniendo en cuenta que existe un cargo vacante en la Secretaría de Educación de Casanare, el cual debe ser provisto de manera transitoria mediante la figura de encargo, se hace necesario convocar a los educadores con derechos de carrera para la provisión de la vacante, según sea el caso; lo anterior, dando cumplimiento a lo previsto en el Decreto No.1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto No.490 de 2016 y demás normas reglamentarias de carrera.

Que el procedimiento específico de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2105 de 2017, el cual modificó parcialmente el Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.4.6.3.13 estipula de manera inicial, que el encargo deberá recaer en un educador de carrera que se desempeñe en el empleo inferior al que se va proveer transitoriamente, para lo cual se entiende el siguiente orden:

a) Encargo de rector: director rural, coordinador, docente.

b) Encargo de director rural: docente.

c) Encargo de coordinador: docente.

Que en virtud de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Convocar a los Educadores del Departamento de Casanare con derechos de carrera, a inscribirse en el proceso para la provisión mediante encargo de una vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador, la cual está adscrita a la Institución Educativa Técnico Industrial El Palmar "ITEIPA", Sede Principal del Municipio de Paz De Ariporo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 2228 DEL 18 SEP 2018

"Por la cual se convoca para la provisión mediante encargo de una vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador"

600 48

ARTÍCULO 2: El proceso a seguir dentro de la Convocatoria será el establecido en la Resolución No.0769 de fecha 06 de Abril de 2017, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

ARTÍCULO 3: El Docente que desee participar en el proceso, deberá tramitar su solicitud, únicamente dentro de los términos establecidos en el Cronograma, debiendo anexar los soportes correspondientes y, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.0769 de fecha 06 de Abril de 2017, Art. 2, numeral d).

ARTÍCULO 4: La presente Convocatoria se llevará a cabo en las fechas estipuladas en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CALENDARIO
Inscripción de Aspirantes al cargo a través de la ventanilla Atención al Ciudadano indicando al cargo al cual se postula y adjuntar soportes.	Septiembre 18 al 21 de 2018
Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos de los educadores inscritos y factores de valoración.	Septiembre 24 al 27 de 2018
Selección y publicación de los docentes que serán encargados, formalización mediante Acto Administrativo los respectivos encargos de los seleccionados.	Septiembre 28 de 2018

ARTÍCULO 5: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los 18 SEP 2018

SANDRA PATRICIA RINCÓN SERRANO
Secretaria de Educación de Casanare

Vo.Bo.: César Andrés Herrera Castro, Director Administrativo, SED

Revisó: Wlfran Amadeo Castrillo Rodríguez, Profesional Especializado (E), SED

Elaboró: Angela Ma. Patiño Arbelaez, Secretaria, SED